



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/47/892  
S/25309  
18 de febrero de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
Temas 30, 35, 73 y 74 del programa  
CUESTION DE PALESTINA  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO  
ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL  
CERCANO ORIENTE  
INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO  
DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES  
QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DEL  
PUEBLO PALESTINO Y OTROS HABITANTES  
ARABES DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 18 de febrero de 1993 dirigida al Secretario General  
por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

El Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, que conserva las facultades y responsabilidades del Gobierno Provisional de Palestina, me ha pedido que señale a su atención lo siguiente.

Las autoridades israelíes siguen aplicando su política de extrema represión contra la población palestina que vive en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. En las últimas 24 horas, el ejército israelí dio muerte a cuatro jóvenes palestinos en Gaza y la Ribera Occidental. Los jóvenes que resultaron muertos eran Khalid Mustafa Abu Alkomsan, de 25 años de edad, de Gaza; Ghassan Abdel Hadi Barghouti, de 14 años de edad, de Ramallah; Salim Abdellatif Al-Jazzar, de 18 años de edad, del campamento de refugiados Askar, en Naplusa; y Jaafar Mohammad Salim Ashrawi, de 17 años de edad, de Tulkarem.

Reiteramos nuestra posición de que el Consejo de Seguridad, en el cumplimiento de sus funciones previstas en la Carta de las Naciones Unidas, debe adoptar medidas rápidamente para poner fin a esa implacable represión contra el pueblo palestino que vive bajo la ocupación de Israel, y debe protegerlo, de conformidad con la resolución 681 (1990) del Consejo.

A/47/892  
S/25309  
Español  
Página 2

Le agradeceré se sirva disponer que el texto de la presente carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 30, 35, 73 y 74, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Nasser AL-KIDWA  
Observador Permanente de Palestina  
ante las Naciones Unidas

-----